

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10258 *Resolución de 10 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 99, de 4 de mayo de 2010, y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 108, de 8 de junio de 2010, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Vigilante Municipal.

Esta plaza tiene las siguientes características:

Subescala: Vigilante Municipal; Clase: Vigilante Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cabañas de la Sagra, 10 de junio de 2010.—El Alcalde, Víctor M. Rodríguez Rodríguez.